INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 05 de diciembre del 2012.-

SEÑORES
Los Magnificos S.R.L. 553.737
Nazareth 474 c/ Ayala Cañtero 0981.120 738

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratacion Directa N° 48/2012, para el "Servicio de Vigilancia", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 378 /2012, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **WARRIOR S.R.L.,** por un monto total de **Guaranies ciento diez millones novecientos setenta y ocho mil doscientos cinco (Gs.110.978.205.)**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA NORMALIZACION Y METROLOGIA - Unidad Operativa de Contrataciones - INTN

Oscar Ayala
Jefe UOC INTN

07/12
Teresa Garcete

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 05 de diciembre del 2012.-

SEÑORES
Vigipro S.R.L. 293781
Gral. Delgado 954 c/ Vda. de la Llanas

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratacion Directa Nº 48/2012, para el "Servicio de Vigilancia", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución Nº 878 /2012, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **WARRIOR S.R.L.,** por un monto total de **Guaranies ciento diez millones novecientos setenta y ocho mil doscientos cinco (Gs.110.978.205.)**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala
Jefe UOC INTN

Recibí
05/12/2012
14:05 hs
Angel Ramirez

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrologia
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 05 de diciembre del 2012.-

SEÑORES
Royal Security S.R.L. - 1 550018
Luis Patri 1124 c/ Avda. Medicos del Chaco

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratacion Directa Nº 48/2012, para el "Servicio de Vigilancia", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución Nº 979 /2012, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **WARRIORS S.R.L.,** por un monto total de **Guaranies ciento diez millones novecientos setenta y ocho mil doscientos cinco (Gs.110.978.205.)**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Articulo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala
Jefe UOC INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA - I N T E N - Unidad Operativa de Contrataciones

ROYAL SECURITY S.R.L.

Manuel Ozuna
5/12/12

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 05 de diciembre del 2012.-

SEÑORES
Warrior S.R.L.
Luque Rosario c/ Karandayty 885

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratacion Directa Nº 48/2012, para el "Servicio de Vigilancia", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 979 /2012, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **WARRIOR S.R.L.,** por un monto total de **Guaranies ciento diez millones novecientos setenta y ocho mil doscientos cinco (Gs.110.978.205.)**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala
Jefe UOC INTN

Recibí: 05/12/2012